

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA PARA RECABAR OBSERVACIONES AL  
PROYECTO DE “REFORMA AL REGLAMENTO PARA OTORGAR TÍTULOS HABILITANTES  
PARA SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y FRECUENCIAS  
DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO”**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de octubre de 2023, a partir de las 10H10, se llevó a cabo la Audiencia Pública convocada mediante aviso al público difundido el 12 de octubre de 2023 en la página web institucional de la ARCOTEL, para receptor las observaciones y comentarios al proyecto de “REFORMA AL REGLAMENTO PARA OTORGAR TÍTULOS HABILITANTES PARA SERVICIOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO”.

La Audiencia Pública se realizó en el Auditorio de la Coordinación Zonal 2 de la ARCOTEL, Av. Amazonas N4071 y Gaspar de Villarroel, fue dirigida por la Mgs. Luisa Villalba, funcionaria de la Dirección Técnica de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones.

Dando inicio a la Audiencia la Mgs. Luisa Villalba, en calidad de moderadora, dejó constancia que no se recibieron observaciones a la propuesta de normativa antes señalada , ni por correo electrónico, ni por escrito en las oficinas de la ARCOTEL; así como no hubo registro de participantes, ni asistentes a la audiencia pública.

Siendo las 10H12 la Mgs. Luisa Villalba, procedió a dar por terminada la Audiencia.

Para constancia suscribe la Moderadora, de acuerdo con el numeral 10 del “PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES”, Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: *“10. Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación.”*.

Atentamente,

Mgs. Luisa Villalba  
**Directora Técnica de Regulación de Servicios y Redes de Telecomunicaciones**